



DNPARL – 21867110 – 2020

Bogotá D.C., 13 de abril de 2020

Señores:  
**HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL AGUILA**  
EL AGUILA

04.06.2020 12:19 p.m.	<b>HOSPITAL SAN RAFAEL ESE</b> <b>EL AGUILA - VALLE DEL CAUCA</b>	
COMUNICACIÓN No.:	DNPARL-21867110	
REMITENTE:	OLGA CECILIA HERNANDEZ	
ENTIDAD:	DIRECTORA NACIONAL DE PREVENCIÓN	
DESTIANTARIO:	HOSPITAL SAN RAFAEL	
DEPENDENCIA:	GERENCIA	148
FOLIOS:	3	ANEXOS: 12 MASCARILLAS N85
RADICO:	MARINA GIRALDO	CITE ESTE No.

**ASUNTO:** Entrega de Elementos de Protección Personal

Estimado cliente,

Continuando con nuestro objetivo de cuidar a sus trabajadores, realizamos la entrega formal de los elementos de protección personal (\*) para que estos sean distribuidos al personal de su empresa que se encuentran expuestos al riesgo del contagio y que son afiliados a nuestra ARL.

Contamos con su valioso compromiso para que el personal de su empresa utilice de forma correcta estos elementos y así mismo realice una adecuada disposición final de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Le recordamos que la responsabilidad del suministro de los elementos de protección personal sigue recayendo en cabeza del empleador, tal como lo prevé el artículo 122 de la ley 9 de 1979 y solamente de manera temporal y mientras duren las actuales condiciones que dieron origen a la declaración del estado de emergencia económica, social y ecológica por parte del gobierno nacional, las ARL apoyarán a sus empleadores con el suministro de dichos elementos de protección personal. Los elementos que estamos entregando con este comunicado corresponden al apoyo de 4 meses de acuerdo con los recursos limitados dispuestos por la normativa legal, que ascienden al 7% de las cotizaciones mensuales que se realizan al Sistema General de Riesgos Laborales.

¡Juntos trabajando por la protección y bienestar de los trabajadores de la Salud!

Cordialmente,

**OLGA CECILIA HERNÁNDEZ ARAQUE**  
Directora Nacional de Prevención  
ARL de Seguros Bolívar

(\*) Teniendo en cuenta las medidas pertinentes contenidas en la declaración del Estado de Emergencia por parte del Gobierno Nacional y específicamente lo enunciado en el Decreto 488 del 27 de marzo de 2020 y en la circular 029 de 2020 del Ministerio de Trabajo.

CC: Carpeta cliente  
Elaboró: Loelía Jamaica Velásquez



Remisión No 0002

Bogotá D.C., Mayo 21 de 2020

Señor:  
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL AGUILA  
CR 3 12 21 EL AGUILA VALLE  
RUTH VALDES  
NIT: 891901082

**ASUNTO:** Entrega de Elementos de Protección Personal de ARL Seguros Bolívar

DOMESA DE COLOMBIA realiza entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) de acuerdo a la siguiente descripción:

Descripción de EPP	Cant. Unidades	Cant. Cajas/Bolsa	Número de Guía
Mascarilla Quirúrgica			
Visor, careta o gafas			
Bata lámina anti fluido			
Guantes no estériles			
Respirador N95	120		1055882
Guantes estériles			
Monogafas de protección personal para material orgánico o químico			
Guantes de vinilo			
<b>Total</b>			

Cordialmente,

**JUAN FELIPE CASTRO SERNA**  
Supervisor I Distribuciones Especializadas

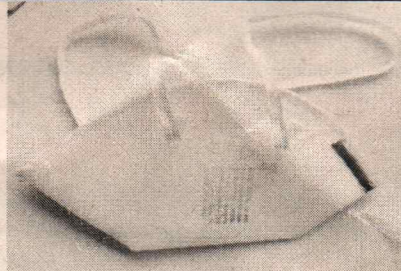
<b>FICHA TECNICA DE PRODUCTOS</b>		<b>Código</b>	FTP- RESP9010
		<b>Version</b>	1
		<b>Página</b>	1 de 1
		<b>Fecha</b>	12/03/2020

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO

NOMBRE COMERCIAL

RESPIRADOR (N 95)

Color Blanco con ligas blancas
Clip nasal de aluminio
Elemento filtrante Tela no tejida de polipropileno y poliéster
Peso apróx 8 g
<b>EMPAQUE</b>
Pieza x Bolsa : 1 und
Bolsa x Caja: 50 und
<b>PESO EMPAQUE</b>
peso aproximado x Respirador : 8 >= 10 g
peso aproximado x 50 respiradores: 454 >= 460 g
dimensiones caja x 50 respiradores: L:18 x Alt:14 x Anc: 14 cms



DESCRIPCION

El respirador desechable para partículas N 95 brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Es un respirador plegable con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso. Cuenta con un medio electrostático avanzado que permiten una mayor facilidad para respirar. La fábrica utiliza una variedad de tecnologías y características innovadoras que le ayudarán a satisfacer sus necesidades de protección respiratoria.

CARACTERISTICAS

- Cintas elásticas en crochet
- Clip nasal de aluminio
- Elemento filtrante Tela no tejida de polipropileno y poliéster
- Peso apróx 10 g <= 8 g
- Color Blanco

APLICACIONES SUGERIDAS

Triturado  
Lijado  
Aserrado  
Carpintería  
Empacado

Cementos  
Construcción  
Minería  
Alimenticia

APROBACIONES

Aprobado para protección respiratoria contra polvos.

\*\*NOTA IMPORTANTE\*\* EN PROCESO DE APROBACION REGISTRO SANITARIO E INVIMA\*\*\*\*

CONCENTRACIONES LIMITES

- No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición.
- No usar en atmósferas en las que el contaminante estén concentraciones IDLH (inmediatamente peligrosas para la vida y la salud)

**Limitaciones de Responsabilidad:**

El fabricante no otorga garantías, explícitas o implícitas, de comercialización o de uso para un propósito particular de este producto. Es responsabilidad del usuario decidir sobre su uso y/o aplicación. El fabricante no será responsable de los posibles daños y perjuicios derivados del uso del producto, independientemente que sean directos, indirectos, especiales, consecuenciales, contractuales, o de cualquier otra naturaleza. La única y exclusiva responsabilidad de la empresa, en caso de que el producto resulte defectuoso, será la del reemplazo del producto o devolución del precio de compra.